

DECRETO N° 1447 /

TEMUCO, 02 MAY 2022

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2019, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 52 espacios de comercialización durante el mes de abril en Plaza Dagoberto Godoy para emprendedores de la comuna de Temuco.
- 2.- Que, los participantes se encuentran desarrollando sus actividades a través del Programa de Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.
- 3.- Que, La Dirección de Desarrollo Comunitario se hace responsable que los expositores cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes.

**DECRETO:**

- 1.- Autorícese el funcionamiento de un total de 52 espacios de comercialización para emprendedores, cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales; para que expongan y comercialicen sus productos en Plaza Dagoberto Godoy durante el mes de Mayo de 2022:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUN	RUBRO	ESTADO
1	AGUILERA	HENRIQUEZ	HELVECIA FLORENCIA		PLANTAS	SIN MOROSIDAD
2	ALFARO	VALDES	TATIANA FERNANDA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
3	ASCENCIO	AVENDAÑO	RIGOBERTO CARLOS		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
4	ASENJO	IBAÑEZ	ANGEL		FOTOGRAFIA	SIN MOROSIDAD
5	AVENDAÑO	CARMONA	JUANA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
6	BARRIENTOS	RAMOS	NICOL DANIELA		FOTOGRAFIA	SIN MOROSIDAD
7	BETANZO	FUENTES	LORENA CAMILA		PLANTAS CARNIVORAS, HIERBAS Y ESPECIAS	SIN MOROSIDAD
8	BRAVO	MANRIQUEZ	AURORA DEL CARMEN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD

9	BREJCHA	CEA	ELISKA		BISUTERIA Y ARTESANIA	SIN MOROSIDAD
10	BUSTOS	GRANDON	GREY PAMELA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
11	CABEZAS	ROMERO	LUIS SEBASTIAN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
12	DELGADO	FRITTE	ELISET		COSMÉTICA NATURAL	SIN MOROSIDAD
13	DIAZ	PINTO	IVAN PATRICIO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
14	FUENTES	RIVERO	IRMA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
15	FUENTES	RIVEROS	NELSON		COMIDA	SIN MOROSIDAD
16	GARCIA	AVILA	SUSANA CRISTINA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
17	GARRIDO	AVENDAÑO	LUZ CONSTANZA		BAZAR Y PAQUETEWRIA	SIN MOROSIDAD
18	GARRIDO	BILBAO	GUSTAVO ADOLFO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
19	GUERRA	CIFUENTES	MIRTA CLOTILDE		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
20	JARA	RIVAS	CARLOS		BISUTERIA Y COSTURAS	SIN MOROSIDAD
21	JORQUERA	REBILLOT	JACQUELINE		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
22	LEMA	TERAN	DARWIN ANDRES		BAZAR, PAQUETERIA Y ARTESANIA	SIN MOROSIDAD
23	LEMA	VEGA	HUMBERTO		BAZAR, PAQUETERIA Y ARTESANIA	SIN MOROSIDAD
24	LEPUMAN	BRAVO	NICOL LISBETH		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
25	LÓPEZ	ZENTENO	IVAN ALBERTO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
26	MILLAS	FIGUEROA	PAMELA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
27	MONSALVE	MILLAR	EDUARDO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
28	PACHECO	VALENZUELA	INGRID		PASTELERÍA Y PANADERÍA	SIN MOROSIDAD
29	PEREZ	CEBALLOS	JOVITA GLADYS		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
30	RAMIREZ	SEPÚLVEDA	CLAUDIA XIMENA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
31	RAMIREZ	SEPÚLVEDA	CARLA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
32	RIVEROS	RODRIGUEZ	EDITH		COMIDA	SIN MOROSIDAD
33	RODRIGUEZ	QUIROZ	LUIS ALVARO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
34	SALINAS	VENEGAS	KEYLEEN MICHELLE		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
35	SAN MARTIN	BALBOA	EVARISTA		BISUTERIA Y ARTESANIA	SIN MOROSIDAD
36	SEPULVEDA	CAYUHUAN	XIMENA ESTELA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
37	SEPULVEDA	FLORES	JUAN ANTONIO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD

38	SEPULVEDA	SANCHEZ	BRAYAN ALEJANDRO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
39	SEVERO	MARÍN	JOAQUIN ALEJANDRO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
40	SUAZO	GARAY	LUIS RAUL		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
41	TERAN	CAHIHUANGO	MARÍA LUCILA		BAZAR, PAQUETERIA Y ARTESANIA	SIN MOROSIDAD
42	TOLEDO	ROSAS	MANUEL HUGO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
43	URRUTIA	LEPE	OMAR RODRIGO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
44	VALENZUELA	ARELLANO	NICOLAS		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
45	VALENZUELA	FUENTES	XIMENA PAOLA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
46	VALLEJOS	INOSTROZA	ROXANA		COMIDA RAPIDA	SIN MOROSIDAD
47	VENEGAS	AGUILERA	MARCELA BEATRIZ		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
48	VILLAGRÀN	ESTRADA	IDA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
49	VILLAGRÀN	TAPIA	VICTOR SEBASTIAN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
50	ZAPATA	VALLEJOS	ERICA BEATRIZ		COMIDA RAPIDA	SIN MOROSIDAD
51	ZENTENO	VILLAGRÀN	SANDRA IVONNE		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
52	ZENTENO	DOMINGUEZ	PIA		ARTESANÍA EN GRABADOS Y CORTE LÁSER	SIN MOROSIDAD

2.- Déjese establecido que las personas individualizadas en nómina que se enviara a Rentas, deberán pagar la suma de 0,45 UTM, por concepto de derechos municipales fijado por lo estipulado en el N° 8, Art 13 de la Ordenanza Municipal y 0.0417 UTM) por concepto de Impuestos a la Renta. En el evento, en que la venta de bienes este gravada por IVA, deberán pagar el impuesto al valor agregado (IVA), trámite que se realizará directamente en el Servicio de Impuestos Interno; y deberán acreditarse ante el municipio el cumplimiento de dicho trámite para posteriormente concurrir a solicitar y cancelar el permiso respectivo.

3.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponderá realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituirán la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

4.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores será responsable de que se cumplan las disposiciones tributarias y sanitarias según corresponda, además de la fiscalización de los módulos pertenecientes al desarrollo de la actividad en conjunto con Seguridad Ciudadana, a fin de resguardar el orden y la seguridad del lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

AGF/JCL/RPM/VCS/mmr

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dideco
- Udel
- Rentas Municipales
- Oficina de Partes



**JOSE MONTALVA FEUERHAKE  
ALCALDE(S)**

